


**COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDADES CUYO  
CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS**

CSR 1

Hoja CSR 1 página nº...

PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE DEL SUJETO OBLIGADO: <b>GUTIERREZ DE VERA, FERNANDO MARIA</b>			
	DNI/NIF/OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
OTROS DATOS DEL SUJETO OBLIGADO: Táchese lo que proceda				Pais de Residencia (caso de no ser en España)
Administrador <input type="checkbox"/>		Directivo <input type="checkbox"/>		
SOCIEDAD QUE OTORGA EL SISTEMA	DENOMINACIÓN SOCIAL <b>GRUPO DRAGADOS, S.A.</b>		CAPITAL SOCIAL	
			Nº Acciones: <b>172.351.362</b>	
		Importe Nominal: <b>172.351.362</b>	Moneda: <b>Euros</b>	
REPRESENTANTE DE LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN	APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL			
	DNI / OTROS	DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS		TELÉFONO CONTACTO
	RELACIÓN CON LA PERSONA OBLIGADA A ESTA COMUNICACIÓN:			
TIPO DE COMUNICACIÓN	Primera Comunicación del sistema retributivo <input checked="" type="checkbox"/>	Modificación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Liquidación de sistema retributivo ya comunicado <input type="checkbox"/>	Otras Causas <input type="checkbox"/> ① Descripción: .....
TIPO DE SISTEMA RETRIBUTIVO	Indíquese si el sistema retributivo conlleva la entrega de acciones de la sociedad en la que la persona obligada a esta comunicación ejerce su cargo o de derechos de opción sobre estas:			
	<input checked="" type="checkbox"/> SI	Cumplimentese tanto la información requerida en esta hoja CSR 1 como la hoja complementaria CSR 1bis		<input type="checkbox"/> NO → Cumplimentese solo la información requerida en esta hoja CSR 1
<p>② DENOMINACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA RETRIBUTIVO OBJETO DE ESTA COMUNICACIÓN: (En todo caso, se facilitará información adecuada sobre las fecha de inicio u otorgamiento y liquidación del sistema, los términos y condiciones para que el beneficiario del sistema retributivo que se comunica o sea acreedor o participe final en el mismo y el porcentaje de su participación en el conjunto o total de dicho sistema.)</p> <p>El sistema de retribución fue aprobado por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el día 14 de abril de 2000 y su ejercicio y ejecución se realizará durante el segundo trimestre de 2002.</p> <p>El sistema consiste en la entrega a cada uno de los directivos incluidos en su ámbito de un número de acciones de Grupo Dragados, S.A. a calcular en base a una constante determinada de acuerdo a su grado de responsabilidad en la Compañía y a una función cuya variable es la diferencia de la cotización media en pesetas de la acción de Grupo Dragados, S.A. durante los meses de marzo de 2002 y de 2000, dividido por la cotización media en pesetas de la acción en el mes de marzo de 2002.</p> <p>Dados los parámetros anteriormente definidos no es posible comunicar el número de acciones que serán entregadas ni una estimación razonable de las mismas, ya que cualquier cuantificación depende de la cotización de la acción en marzo de 2000.</p>				
<p align="center">Comisión Nacional del Mercado de Valores REGISTRO DE ENTRADA Nº 200068163 11 OCT 2000</p> 				
NOTA Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en los campos informativos ① y ② de esta hoja CSR1 se adjuntará en página suplementana la información necesaria.				
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:				
FECHA Y FIRMA				

Mac... ..

**COMUNICACIÓN DE SISTEMAS RETRIBUTIVOS OTORGADOS POR UNA SOCIEDAD CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA A SUS ADMINISTRADORES O A SUS DIRECTIVOS**

CSR 1bis

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA DE UN SISTEMA RETRIBUTIVO QUE CONLLEVE LA ENTREGA DE ACCIONES DE LA SOCIEDAD EN LA QUE LA PERSONA OBLIGADA EJERZA SU CARGO O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE DICHAS ACCIONES**

**NATURALEZA, TIPO Y CLASE DE LOS VALORES - ACCIONES O DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS - A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA**

Acciones de la Sociedad:  Con voto .....  Sin voto .....

OTROS Valores cuyo ejercicio da acceso o está vinculado a acciones de la Sociedad:  Opción .....  Warrant .....  Valores convertibles/ canjeables .....  Otros .....

① Descripción (Clase / Tipo de Acciones o Naturaleza / Tipo de los Otros Valores y régimen de transmisión establecido para los valores a entregar):

Acciones de GRUPO DRAGADOS, S.A. de la Clase Primera u ordinarias, de un (1) euro de valor nominal cada una, representadas mediante anotaciones en cuenta y totalmente desembolsadas.

**CONDICIONES ECONÓMICO-FINANCIERAS ESTABLECIDAS, EN SU CASO, PARA RECIBIR LAS ACCIONES O LOS DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS**

Precio a pagar por el beneficiario del sistema retributivo por las acciones o derechos de opción sobre éstas a recibir:

Determinado  → Importe: .....

Por determinar  → ② Descripción: .....

Precio de mercado o valor estimado (a la fecha) de las acciones o los derechos de opción sobre éstas a recibir por el beneficiario del sistema retributivo:

Determinado  → Importe: .....

Por determinar  → ③ Descripción: .....

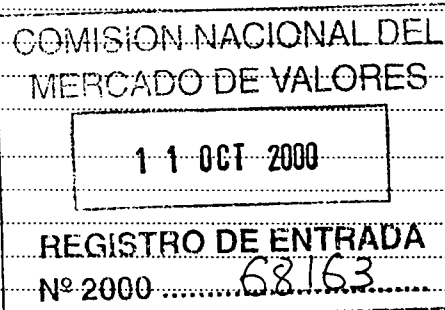
Plazo para la entrega de las acciones o de los derechos de opción sobre éstas al beneficiario del sistema retributivo: .....

④ Descripción Plazo: Segundo trimestre de 2002

Cierto .....

Condicionado .....

⑤ Descripción Plazo: .....



⑥ Descripción de eventuales garantías otorgadas y, en su caso, financiación de la sociedad a favor del beneficiario del sistema retributivo en la entrega de acciones o de derechos de opción sobre éstas:

**NÚMERO DE ACCIONES O DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ÉSTAS A ENTREGAR O YA ENTREGADAS POR LA SOCIEDAD AL BENEFICIARIO DEL SISTEMA**

Cuando su número esté Determinado			Marcar lo que proceda		Cuando su número esté Por Determinar				
Tipo de Valor	Número	% s/ Capital	A entregar	Entregadas	Tipo de Valor	Nº Estimado Máximo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo con los datos disponibles a la fecha	% s/ Capital

NOTA Si se precisara mayor espacio para facilitar la información adecuada requerida en alguno de los campos numerados del ① al ⑥ de "Descripción..." que figuran en esta hoja, CSR1bis se adjuntará en una página suplementaria la información necesaria, identificando esta información suplementaria con el número del ① al ⑥ de "Descripción..."

Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:

Madrid, 11 de Octubre de 2002

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN:

Madrid, 17 de octubre de 2000

Como complemento de la información que previamente les hemos enviado, les comunicamos los parámetros de cálculo para los siguientes Directivos:

D. Fernando Gutiérrez de Vera  
D. Demetrio Ullastres Llorente  
D. Luis Janini Tatay  
D. Jaime Álvarez López  
D. Gonzalo San Cristóbal Tierra

$35.000 \times \frac{\text{Cotización media en pesetas, marzo 2002} - \text{Cotización media en pesetas marzo 2000}}{\text{Cotización media en pesetas marzo 2002}}$

Para D. Jesús Ruiz-Beato Bravo el parámetro de cálculo será de:

$5.000 \times \frac{\text{Cotización media en pesetas, marzo 2002} - \text{Cotización media en pesetas marzo 2000}}{\text{Cotización media en pesetas marzo 2002}}$

Fernando Gutiérrez de Vera